



Medellín, mayo 24 de 2019

Señor  
**STAILONE GARCIA TORRES**  
Carrera 51C N°67 A-43  
Celular. 3176491929

**Referencia:** Invitación VA-001-2019

**Objeto:** *"Prestación de servicios de mantenimiento, suministro, reparación y adecuación de amueblamiento de oficinas, puestos de trabajo y espacios de estudio, incluye suministro e instalación de los elementos requeridos para su correcto funcionamiento, según especificaciones técnicas".*

**Alcance:** El objeto incluye mano de obra para la recuperación de elementos retirados de otros modulares, su posterior adecuación y reutilización en donde lo requieran, suministro de superficies de trabajo, sillas, cerraduras de modulares, vidrios y todos los elementos necesarios para las adecuaciones de los modulares en las diferentes dependencias de la Universidad de Antioquia ubicadas en el Área Metropolitana

**Asunto:** Comunicación asignación contrato

Cordial saludo,

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable de la invitación de la referencia, le agradezco su disposición de participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de publicación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El 7 de mayo de 2019, entre las 09:00 y 09:30 A.M., se recibieron tres (3) propuestas.
2. Agotada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes, se procedió a evaluar las condiciones técnicas de los tres (3) proponentes habilitados.

Es grato informar que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física para la



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría Administrativa

firma y legalización del contrato con la Secretaria Angélica María Pulgarín, de la División de Infraestructura Física, en el teléfono 2195310.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Alejandra Potocarrero Lozano		24-05-2019
REVISÓ Y APROBÓ	Edwin Úsuga Moreno		24-05-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.